12. CONCLUSIONES

- Del total de 371 compromisos en la actual etapa de operaciones, se encontraron que 66 ya fueron ejecutados, 42 no aplican, 1 compromiso no ejecutado durante la etapa de construcción, 254 están en ejecución y 8 compromisos resultaron no conformes.
- La operación de minado, perforación, voladura, transporte y exportación mantienen un nivel de alta producción, bajo los estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente.
- El trabajo de control geotécnico y mecánico de rocas está siendo aplicado con uso de tecnología y trabajo de campo. El Departamento de Control y Aseguramiento de Calidad al igual que, el Departamento de Geotecnia, con uso de instrumentación, monitoreo y mapeo de campo recaudan la información relevante en cuanto a estabilidad de taludes, rampas, crestas, y zonas potencialmente inestables del Proyecto.
- MPSA proporcionó el Informe de Geotecnia, donde describe todas las operaciones del monitoreo de seguridad de taludes y sitios de almacenamiento de saprolita en mina y los botaderos, conforme con los compromisos 13165, 13166 y 13167.
- El compromiso 13088 resultó no conforme debido a deficiencias en la implementación de los programas de seguridad y salud ocupacional, observadas durante la inspección de campo.
- Se cumple con lo establecido en los compromisos 13090, 13091 y 13092, dado que MPSA continúa con las actividades de inspección previa y periódica de vehículos, así como el desarrollo de capacitaciones sobre manejo defensivo, y el mantenimiento de vías internas como externas.
- Se cumple con el compromiso 13095 dado que se mantienen las condiciones mínimas para la navegación y atracamiento en el Puerto Internacional de Punta Rincón.
- En conformidad con los compromisos 13098, 13099 y 13100, se mantiene en ejecución el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y preventivo para la flota minera, equipos livianos, pesados, de transporte y diversas estructuras e instalaciones evidenciado en las órdenes de trabajo generadas.
- El compromiso 13112 se mantiene conforme debido a que MPSA cumple con los requerimientos y estándares panameños referentes al uso de explosivos.

- Minera Panamá cumple con la entrega de los equipos de protección auditiva a los colaboradores del Proyecto y la realización de monitoreos de ruido ocupacional en conformidad con el compromiso 13113.
- Se cumple con el compromiso 13121 ya que, se capacita al personal sobre el uso de alarmas y bocinas dentro del Proyecto.
- MPSA mantiene la operación del Puerto Internacional de Punta Rincón, como el área destinada al atraque de naves de combustible fósil y carga de concentrado de cobre; en donde cuentan con un Plan de Respuesta ante Contaminación del Mar, del cual se realizan inspecciones y auditorias periódicas, dando cumplimiento a los compromisos 13125 y 13145.
- En seguimiento a las operaciones del almacenamiento de carbón en el Puerto, se realizan las inspecciones de detección de puntos calientes y del estado de las pilas de almacenamiento, cumpliendo con el compromiso 13129.
- MPSA presentó como evidencia el permiso para importar sustancias peligrosas emitido por la Unidad de Control de Químicos y que autoriza el transporte de sustancias químicas, con lo cual el compromiso 13130 resultó conforme.
- El compromiso 13132 resultó no conforme debido a que, se pudo evidenciar productos que no contaban con las Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) o con hojas MSDS sólo en idioma inglés ubicados en las áreas de Almacén de Sustancias en el Puerto, Taller de Preservación, Taller Modsquad, Taller de Pintura, Taller de Sandblasting, Taller Antiguo Ultraclass, Taller de Campo y Planta de Concreto.
- Se observaron equipos de carga para la manipulación de contenedores como parte del Plan Operativo para la Terminal 1 del Puerto, en cumplimiento del compromiso 13142.
- Se mantiene el cumplimiento del compromiso 13144 por la existencia de equipos e informes sobre las prácticas de contingencia que realiza el personal especializado en el área de Puerto.
- Hay cumplimiento del compromiso 13147, basado en la evidencia presentada por MPSA sobre el equipo AIS que permite coordinar y dar seguimiento a los barcos y generar cambios en el tráfico marino.

- El compromiso 13155 se mantiene conforme con la presentación de las charlas de monitoreo y las medidas preventivas establecidas para el personal en caso de tormentas eléctricas.
- MPSA presentó evidencias de la gestión realizada por el Departamento de Respuesta a Emergencia ERT en seguimiento a las capacitaciones y simulacros desarrollados con el personal que labora en el Proyecto, cumpliendo así con el compromiso 13156.
- El compromiso 13159 resultó no conforme debido a que se evidenció la existencia de equipos de extinción de incendio con fecha vencida de recarga e inspección.
- Se cumple con el compromiso 13160 por la existencia de sistemas instalados para la protección contra incendio en la Planta Concentradora, Puerto y Planta de Generación Eléctrica.
- El diseño del sistema de tuberías cumple con las normas ASME, NPFA, AWWA, ASTM; y para la línea de combustible, el acero es al carbono calibre #80; las uniones entre tuberías se encuentran soldadas, salvo en algunos puntos donde se realizaron con bridas apernadas.
- Las líneas de ductos cuentan con un sistema de supervisión de estaciones remotas que están a lo largo de la trayectoria, con la cual se lleva el control de datos incluyendo la presión; lo cual es la base del sistema de alerta temprana para prevenir fugas o daños mayores.
- Las tuberías trabajan bajo el parámetro de una presión máxima, la cual mantiene la operación bajo un rango de seguridad, lo cual permite manejar fluctuaciones, incluyendo las de arranque y apagado; también, manejan válvulas de alivio y bombas de desplazamiento positivo para mantener el sistema trabajando a una presión establecida.
- El sistema de tuberías de diésel utiliza un sistema de protección catódica, lo cual reduce la corrosión, cumpliendo con el compromiso 13154.
- En los puntos de transferencia de carbón, se implementa el control de polvo mediante mangas y las tolvas receptoras usan un sistema de rociado de agua.
- Para la limpieza de los sistemas en la Terminal 2, se emplean sumideros de recolección y maguera, lo cual envía este material al sumidero de concentrado de Cobre, donde se

retira la humedad y posteriormente se dispone en el área de almacenamiento de concentrado.

- Las unidades de desulfuración y los quemadores con sistema de reducción catalítica de la Planta de Generación Eléctrica mantienen las emisiones bajo de los parámetros establecidos de SO_2 y NOx, respectivamente. Los cuales son monitoreados en tiempo real en la Sala de Control y se realizan mediciones puntuales para Fuentes Fijas Significativas por un laboratorio externo certificado.
- La implementación de los difusores de la Planta de Generación Eléctrica se realiza bajo la normativa CFI 2008, fijando una distancia de cuatro (4) metros entre cada difusor.
- El sistema de enfriamiento de la Planta de Generación Eléctrica utiliza agua del mar, la cual toma el agua a una velocidad máxima de 0.1524 m/s, velocidad de flujo establecida por la normativa IFC; y se monitorea la temperatura de descarga en la zona de mezcla dentro de la estructura de rompeolas.
- El área de Almacenamiento de Cenizas se tiene un sistema de intercepción y recolección de las aguas de escorrentía provenientes de los taludes, las cuales a su vez son bombeadas a la antigua Poza 23; las aguas de contacto directo con el depósito proveniente de la precipitación son colectadas y bombeadas a la planta de tratamiento.
- La ejecución del Plan de Control de Erosión y Sedimentos toma acciones preventivas y correctivas para la protección de los cuerpos de agua; además de, mejorar la estabilidad de taludes y minimizar el arrastre de sedimentos.
- Se realizan capacitaciones y simulacros para tomar decisiones y acciones rápidas ante contingencias relacionadas a derrames, tanto en sitio mina y puerto.
- MPSA ejecuta un programa de control de plagas mediante fumigaciones, desinfecciones, insecticidas, pegamentos, aspersión, control de larvas.
- Los procedimientos operativos estándar para el manejo de catering, almacenaje de alimentos, calidad e higiene es inspeccionado y certificado por el Ministerio de Salud.
- La inspección regular de luminarias previene alteraciones negativas a la biodiversidad de las zonas límites con las operaciones nocturnas.
- Se mantienen las actividades de controles de polvo en los caminos internos del Proyecto mediante el rociado con agua a través de camiones cisterna.

- MPSA está girando acciones para certificarse en Huella de Carbón, implementando normativas ISO.
- MPSA mantiene viveros satélites como parte de su programa de reforestación, entre abril y octubre de 2021 se monitorean áreas de restauración de 2.5 ha y otras áreas en Sitio Mina por un total de 4.4 ha.
- El Sistema de Gestión Ambiental de MPSA, tiene el objeto de dar cumplimiento a los compromisos ambientales provenientes del Estudio de Impacto Ambiental, Estándares First Quantum, Estándares IFC, todo bajo la norma ISO 14001, lo cual es certificado por la empresa consultora RIMA.
- MPSA aportó el reporte de progreso de la IMR indicando que, en la Presa Norte, en los sectores NDS4, NDS2-3 y NDS1 se espera alcanzar una elevación de 91 msnm para inicios del 2022 y los porcentajes de avances son de 19%, 1% y 0%, respectivamente. Al mismo tiempo, para la Presa Este, en los sectores WRP-05, WRP-04, WRP-03, WRP-02 y WRP-01 se espera alcanzar una elevación de cresta de 91 msnm en 2022 y los porcentajes de avances son de 0%, 6%, 4%, 0% y 11%, respectivamente; en cumplimiento con los compromisos 13026 y 13027.
- Se mantiene la buena práctica de inspecciones visuales y verificación de instrumentación posterior a eventos de lluvia de alta intensidad en el área de la IMR, así como de los sismos de intensidad mayor a 5° que ocurran en cualquier parte del país.
- MPSA presentó la orden de servicio para la actualización de los planes de respuesta a emergencia para las comunidades aguas abajo de la IMR, que será desarrollada por una consultora externa. También MPSA presentó el listado de los instrumentos de monitoreo activos, atendiendo las actividades para el cumplimiento de los compromisos 13157 y 13163.
- En seguimiento al análisis hidrogeológico del Proyecto, MPSA presentó la actualización del Modelo Hidrogeológico Conceptual de Mina Cobre Panamá, en donde se actualizó y analizó el modelo hidrogeológico conceptual del área este y norte de la Mina, en base a la información existente (geofísica y piezómetros), donde se determinaron áreas sensibles y potenciales afectaciones a las aguas subterráneas en los alrededores de las poblaciones de San Benito, Nueva Esperanza y Nuevo Sinaí, y la

parte norte de la relavera, cerca de la huella de Presa Norte. Este estudio sentará las bases para desarrollar el sistema de pozos de monitoreo de cumplimiento de aguas subterráneas establecido en los compromisos 13028 y 13030.

- Las plantas de tratamiento de aguas residuales de los campamentos del Proyecto continúan sin realizar descargas al ambiente, las aguas residuales luego de su tratamiento son dirigidas para aprovechamiento en la Planta de Procesos en Sitio Mina y en Sitio Puerto se dirigen a la Planta de Filtración.
- En cumplimiento del compromiso 13035 relacionado al emplazamiento de los drenes de recolección de las aguas de infiltración de la IMR, MPSA construyó el 100% de las trincheras de la Presa Norte (NDS1, NDS2-3 y NDS4). A la vez, se estarán programando a futuro el emplazamiento de las trincheras para la Presa Este, una vez las condiciones del relave y el flujo de las aguas de infiltración hagan que sea necesaria su instalación.
- Se mantienen en operación las pozas de sedimentación para aguas de contacto que recogen las aguas de la Mina y las mismas son enviadas a la Planta de Procesos o a la IMR, donde son monitoreadas y descargadas en el túnel de decantación, continuando de esta manera con el uso racional del recurso hídrico y controlando su calidad, cumpliendo con los compromisos 13033 y 13054.
- Los compromisos 13032, 13036, 13037 y 13175 resultaron conformes, ya que las mediciones de STS reportadas en las salidas de las pozas de sedimentación de Mina y puerto cumplen con el límite de 35 mg/L establecido en el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2001.
- El compromiso 13055 resultó no conforme debido a que no se cumplió con los caudales ecológicos de los ríos Petaquilla y Botija, establecidos en la línea base del estudio de impacto ambiental.
- Como parte de la ejecución del compromiso 13028, MPSA presentó la planta de ubicación y detalles de diseño de los drenajes subterráneos para recolección de infiltración del Tajo Botija en el área del Botadero Sur y también los permisos de obra en cauce en la parte alta de la Cuenca del Río Del Medio, para la construcción de subdrenes en el área del Río Del Medio (nuevo Tajo Colina), aprobado por el Ministerio de Ambiente.

- Durante la inspección, no se evidenciaron desvíos de flujos ni trasvases entre cuencas hidrográficas cumpliendo con el compromiso 13171.
- Se evidenció una fuga de aguas residuales que se dirigía al ambiente, proveniente de la PTAR del Campamento SK, incumpliendo con el compromiso 13186.
- Para el presente periodo, el compromiso 13189 resultó no conforme debido a que continúan pendientes por incluir el monitoreo de agua potable y la totalidad de los parámetros y sitios de muestreo del monitoreo de agua superficial, monitoreo participativo y monitoreo hábitat marino costero; establecidos por el Plan de Monitoreo de Calidad de Agua de la Fase de Operaciones.
- En general, el comportamiento de la instrumentación geotécnica es estable en respuesta al aumento del nivel del embalse de la IMR, lo que indica que el crecimiento gradual de la IMR se hace manera adecuada y sin riesgos de fallas.
- MPSA completó en marzo del 2021 un estudio del ictioplancton que entra en el intake de la Planta de Generación Eléctrica de Punta Rincón; el cual se centró en la composición y abundancia de huevos y larvas de peces, para conocer el estado de la biota marina.
- Durante el presente periodo de evaluación, MPSA presentó el Informe de Instalación de cámaras trampa en el puente colgante para la fauna silvestre ubicado en el Camino a la Costa, para iniciar con los monitoreos de efectividad de la estructura, cumpliendo con el compromiso 13043.
- En cumplimiento de los compromisos 13044 y 13225, MPSA mantiene el monitoreo continuo de la efectividad de cruces de fauna, a través de cámaras trampa y trampas de lodo; además de que, se ejecuta el programa de monitoreo de incidentes de colisión vehicular con fauna.
- Minera Panamá presentó como evidencia los Permisos de Obra en Cauce Natural que se requieren para los trabajos en el nuevo Tajo Colina y que contemplan la construcción de subdrenajes y la colocación de alcantarillas y/o vados en los ríos o quebradas permanentes que atraviesan los caminos para el desarrollo del Tajo.
- Dentro del Proyecto se implementan medidas para preservar la calidad del aire, como el control de polvo en las vías a través del riego de agua con camiones cisterna; de igual forma, se realizó la medición de Emisión de Fuentes No Significativas de la Sala

de Oro de la Planta de Procesos y las mediciones de Partículas menores de 10 micras (PM_{10}) y de Emisiones Gaseosas (CO, NO_2 y SO_2) en diferentes frentes de trabajo, por lo que se cumple con el compromiso 13052.

- Durante los recorridos de campo se pudo evidenciar la presencia de remanentes de los bosques nativos en los bordes de la huella del Proyecto, lo que favorece el desplazamiento de la fauna silvestre, en cumplimiento del compromiso 13057.
- MPSA cumple con lo establecido en el compromiso 13059, ya que realiza el desbroce de la huella del Proyecto en fases. De igual forma, cuentan con los respectivos permisos de tala otorgados por el MiAMBIENTE.
- Se mantiene la ejecución del monitoreo de plantas invasivas en los vehículos que ingresan al Proyecto y en las áreas intervenidas por los trabajos, por lo que se cumple con los compromisos 13070 y 13218.
- En cumplimiento de los compromisos 13083 y 13084, MPSA lleva a cabo capacitaciones para todo su personal y Contratistas sobre las prohibiciones de pesca, caza, extracción de flora y fauna dentro del área del Proyecto; además de, implementar la Política de No tener Mascotas ni alimentar animales silvestres y domésticos; lo que se suma a la Campaña “Adopta y Regala Afecto”, cuyo objetivo es dar en adopción a los perros y gatos domésticos que han ingresado al Proyecto.
- Se cumple el compromiso 13106, ya que MPSA realiza la inspección de las luminarias utilizadas en los trabajos nocturnos dentro del Proyecto.
- En conformidad con el compromiso 13111, MPSA realiza el monitoreo periódico del Ruido Submarino para la etapa de operación en el área del Puerto (Punta Rincón), con el objetivo de comparar los resultados obtenidos con los umbrales de tolerancia de las principales especies marinas con mayor sensibilidad al ruido submarino presentes en el área.
- MPSA presentó el Informe del Rescate y Reubicación de Peces en la salida del Túnel de Decantación en TMF, realizado entre los meses de mayo a octubre de 2021, en conformidad con el compromiso 13169.
- Se cumple con el monitoreo continuo de NO_2, SO_2, CO, O_3, PM_{10} y $PM_{2.5}$, como lo establece el compromiso 13192 en las estaciones de San Benito y Rio Caimito.

- Durante el presente periodo de evaluación, se dieron avances importantes para la firma de la Carta de Entendimiento entre MPSA y MiAMBIENTE, ya que este último reenvío el borrador de la Carta de Entendimiento a MPSA con sus observaciones, quedando pendiente la revisión y evaluación de solo dos puntos, que buscan el cumplimiento de los compromisos 13198, 13201, 13203, 13204, 13205, 13206, 13209 y 13241.
- Se continua el Convenio entre la Universidad Latina de Panamá y MPSA para la construcción del Laboratorio de Micropropagación en Penonomé, para lo cual se presentó el plano actualizado de las infraestructuras, en cumplimiento del compromiso 13199.
- MPSA mantiene la cooperación con el Missouri Botanical Garden, como organización de conservación para los estudios de las especies de interés de flora, cumpliendo con el compromiso 13200.
- Minera Panamá, S.A. inició la ejecución de las actividades establecidas en el POA 2020-2021, con la entrega formal de equipos y piezas vehiculares solicitadas al Parque Nacional Omar Torrijos Herrera, como parte de los recursos financieros que se acordaron para el buen funcionamiento de las áreas protegidas que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano, como lo establece el compromiso 13201.
- MPSA cumple con el compromiso 13202, gracias a las alianzas de cooperación que mantiene con organizaciones de conservación para la ejecución de los programas de biodiversidad, como lo son: Fondo Peregrino, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI, en inglés), Sea Turtle Conservancy (STC), Missouri Botanical Garden y la Fundación Yaguará Panamá.
- Como parte del cumplimiento del compromiso 13205, se presenta el primer Informe Técnico de Avance de las actividades realizadas en el marco del Proyecto de Conservación del Jaguar el cual se desarrolla en el Área de Uso Múltiple de Donoso en Coclesito-Colon; Parque Nacional Santa Fe en Veraguas y Parque Nacional Omar Torrijos Herrera en Coclé.
- MPSA mantiene el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción de Biodiversidad (PAB), a través de los distintos programas que se reflejan en el Informe anual del PAB del año 2020, cumpliendo con el compromiso 13207.

- En conformidad con el compromiso 13208, MPSA mantiene un fondo de biodiversidad para la ejecución de los distintos programas que forman parte de la gestión de la biodiversidad del proyecto.
- Se cumple con el compromiso 13210, ya que MPSA desarrolla las actividades operativas del proyecto evitando que exista pérdidas de hábitat críticos.
- MPSA basa sus actividades en los (10) diez principios del Programa de Compensación de la Biodiversidad y Negocios (BBOP), conforme al compromiso 13212.
- MPSA retomó los estudios de búsqueda de especies de interés fuera de la huella del Proyecto en los meses de octubre y noviembre de 2021, en cumplimiento del compromiso 13213.
- A través de la ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora en el Proyecto, se cumple con los compromisos 13219 y 13220. De igual manera, se cuenta con las actas de liberación de fauna silvestre firmadas por personal de MiAMBIENTE.
- MPSA cuenta con una clínica veterinaria debidamente equipada para brindar los cuidados necesarios para facilitar la rehabilitación de los animales que así lo requieran, cumpliendo con el compromiso 13222.
- MPSA mantiene la implementación del programa de reproducción de animales en cautiverio de EdI de anfibios con el apoyo del STRI, cumpliendo con el compromiso 13223.
- MPSA continúa con la implementación del Programa de Monitoreo de Efectos Ambientales: Ecosistemas de Agua Dulce, durante el periodo comprendido entre el 9 al 16 de mayo del año 2021, en ocho sitios de muestreo ubicados dentro de los cauces receptores de las principales subcuencas influenciadas por el Proyecto (del río Petaquilla, río Caimito y río Botija); y en puntos de referencia no influenciados por las actividades del Proyecto, como el río Hoja (REF-Hoja) y río Rinconcito (REF-Rinconcito), cumpliendo así con el compromiso 13226.
- MPSA continúa con el desarrollo de las actividades del Plan de Rescate de Flora que incluye la recolección de plantas vivas y algunas semillas de las especies EdI en las áreas a impactar por el Proyecto. De igual forma, estas semillas son conservadas en el Banco de Semillas ubicado en el Vivero de San Juan de Turbe y los plantones pasan a formar parte del Programa de Restauración Ecológica que se implementa en las

diferentes parcelas establecidas, cumpliendo con lo establecido en el compromiso 13230.

- El vivero de MPSA ubicado en Valle Grande, cumple con un enfoque de mitigación multifacético para la conservación de las plantas, conforme al compromiso 13231.
- MPSA cumple con el compromiso 13233, realizando investigaciones y estudios de campo dentro y fuera de la huella del Proyecto, enfocados en las especies de interés de flora y fauna.
- MPSA continúa brindado a los colaboradores campamentos con servicios completos tal cual establece el compromiso 13067, Durante la inspección de este período se evidenciaron cinco campamentos dentro del Proyecto en funcionamiento (Cobre, El Dorado y TMF) y en el área de puerto se encuentran los campamentos GAP y SK.
- La política de Cero Tolerancia al consumo de drogas y al consumo responsable de alcohol se encuentra vigente, MPSA desarrolla pruebas de alcohol y drogas al azar, se efectúan capacitaciones en temas como "Estilo de Vida Saludable" y se cuenta con un información visual (panfletos, murales informativos, entre otros) concerniente a esta Política, con el objetivo de crear conciencia entre los colaboradores. Compromiso 13079.
- MPSA continua con el proceso de divulgación de sus actividades y avances del Proyecto a través de distintos mecanismos como por ejemplo: pautas radiales, reuniones en las comunidades, acercamiento a las autoridades locales o entidades, redes sociales, informes o reportes mensuales de los distintos programas sociales ambientales que se presenta a través del informe de seguimiento ante el Ministerio de Ambiente. Compromiso 13273.
- Los proyectos sociales que abarcan programas de salud y bienestar, infraestructuras sociales, educación y desarrollo económico continúan desarrollándose en las comunidades dentro del área de influencia directa, incluyendo cada vez más temas de sostenibilidad; además de la evaluación periódica de los distintos programas sociales. Todas las actividades sociales desarrolladas por MPSA en las comunidades dentro del área de influencia directa son desarrolladas con medidas de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19. Compromiso 13331.

- MPSA realizó la mitigación de los hallazgos evidenciados en la inspección de campo desarrollada del 30 de septiembre al 6 de octubre correspondiente al presente informe seguimiento.
- Con el fin de velar con la calidad del agua y la participación de las comunidad en todas las actividades desarrolladas por la empresa MPSA, continua los monitores participativos en conjunto con la Asociación de Defensores de los Recursos Hídricos. El proceso consiste en la toma de una muestra de los cuerpos de agua dentro el área de influencia directa en conjunto con comunitarios, la muestra es llevada a los laboratorios certificados, y los resultados de los laboratorios son presentados a la comunidad. Compromiso 13352.
- MPSA evidencia el cumplimiento del compromiso 13240, con la implementación del Plan de Manejo Forestal mediante la creación del Programa de Reforestación el cual se desarrolla en las provincias de Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Colón y Darién. Al año 2021, MPSA cuenta con un total de 3,454.03 hectáreas reforestadas y en proceso de reforestación.
- En cumplimiento del compromiso 13243, MPSA ha dictado un total de 13 capacitaciones en temas tales como: Metodología de siembra (Trazado, estaquillado, ahoyado, fertilización y siembra), Metodología de siembra (Selección de especies, trazado, estaquillado, ahoyado y fertilización), Metodología de siembra (Selección de especies, Trazado, estaquillado, ahoyado, fertilización y siembra), Manejo y siembra de plantones de María.
- MPSA cumple el compromiso 13228, mediante la implementación del Programa de Reforestación el cual con su ejecución contribuye a proteger el medio ambiente y la biodiversidad existente en la ecorregión a través de las reforestaciones en las áreas de la huella del proyecto como fuera de la huella de este.
- Durante el periodo auditado, MPSA ha presentado al Ministerio de Ambiente para su evaluación y aprobación un total de cincuenta y dos (52) Planes de Reforestación por un total de 1,876 hectáreas reforestadas y en proceso de reforestación.
- MPSA cumple con el compromiso 13371 con la presentación del Programa de Monitoreo de Efectos Ambientales: Ecosistemas marino-costeros, donde se incluyen estudios de indicadores biológicos (la densidad y riqueza de especies del bento marino,

índice de diversidad del bentos marino, densidad y riqueza de especies de peces) y físicos-químicos del agua de mar, en la descarga y carga de agua de los ductos de la Planta de Generación Eléctrica.